<HU>RESOLUCIÓN G.R. N° 527/22</>

<h>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia General G.G. N° 128/22 de

fecha 27/07/22, se adjudicó la ampliación a la firma <H>ABB S.A.U</>, de

la Licitación Abreviada Y54545, cuyo objeto es la Adquisición de Sistemas de Alimentación para Vehículos Eléctricos (SAVE), solicitada

por el Área Comercial, por un monto de \$ 40:919.561,53 (impuestos incluidos);------

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador
Delegado del Tribunal de Cuentas de la República con fecha
09/08/2022,

por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO</>:,,<H>I)</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;------

,,,,,,, $\langle H\rangle$ II) que la disponibilidad del equipamiento objeto de esta

ampliación, equipos SAVE de corriente continua, es imprescindible para

continuar construyendo una #ruta eléctrica# que posibilite las recargas

de los vehículos eléctricos de una manera fácil, rápida y accesible; siendo el despliegue e instalación de los puntos de carga una de las líneas de trabajo que tiene el Proyecto de Movilidad Eléctrica del PRI.

enmarcado en el Eje Estratégico de UTE de Descarbonización;-----

,,,,,,,<H>III) </>el informe de la Sub-Gerencia de Compras y
Contrataciones de fecha 17/08/2022;-------

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 20.-803 del 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;

<h>SE RESUELVE:</>

-,,<H>Reiterar</> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y

Servicios.

24.08.2022 UT533173 VIVIANA ISABEL MEDINA